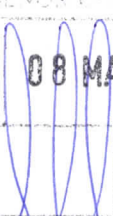


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 08 MAY 2026	REG. 415
FIRMA: 	ENTRÓ 10 48

NOTA Nº 192 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 MAY 2026

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Jesús Alberto CASTILLO, D.N.I. Nº 13.76.798, categoría 18 P. O. M. y S., dependiente de la Dirección Provincial de Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



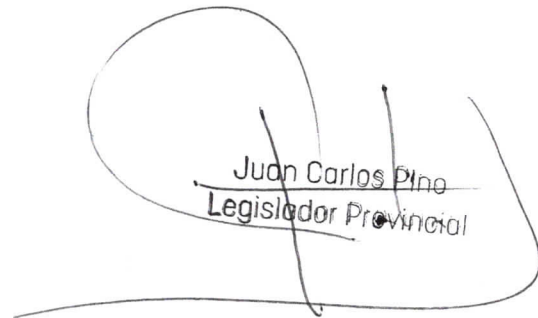
Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	05 MAYO 2026	15:17
		Nota N° 117/2026
Patrio SMY OCKLEY DOWLING Letra: J.C.P. Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		
Ushuaia, 23 de Abril de 2026		

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S ____ / ____ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la Adscripción del agente CASTILLO JESÚS ALBERTO DNI 13.716.798, Legajo 137169800 Categoría 18, dependiente de la Dirección Provincial de Servicios Públicos.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.
Sin otro particular. Atte.-


Juan Carlos Pino
Legislador Provincial